



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 9 de Mayo de 1984

Número 87

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

POB: "PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN"
MPIO: TEMASCALTEPEC
EDO: MEXICO

ASUNTO: Acuerdo.

Toluca, Méx., a 27 de Marzo de 1984.

VISTA.—La documentación relativa a la solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado de PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN, Municipio de Acambay, Estado de México: Y

RESULTANDO

UNICO.—Que en atención a diversas promociones de un grupo de campesinos del poblado de "PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN", Municipio de Temascaltepec, Estado de México, esta Delegación Agraria mediante oficio número 1104 de fecha 29 de febrero de 1984, comisionó al C. ING. CELERINO HERNANDEZ NICOLAS, para que realizara los trabajos consistentes en determinar la existencia o inexistencia de terrenos Materia de Reconocimiento y Titulación o si se trata de terrenos ejidales o pequeñas propiedades, comisionado que con fecha 2 de marzo de 1984 rindió su informe del que se desprende, que habiendo practicado la Inspección Ocular, encontró que el poblado en cuestión cuenta con terrenos que son Materia de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.

CONSIDERANDO.

UNICO.—Que conforme a los trabajos realizados por el comisionado C. ING. CELERINO HERNANDEZ NICOLAS, el poblado de "PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN", Municipio de Temascaltepec, de esta Entidad Federativa, posee terrenos que guardan el Estado Comunal en los términos del Artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con el Artículo 1o. del Reglamento para la tramitación de expedientes de Confirmación

y Titulación de Bienes Comunales de fecha 6 de enero de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de febrero del mismo año, por lo que se infiere que es procedente la Instauración del expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado que nos ocupa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria el suscrito:

ACUERDA.

PRIMERO.—Iniciarse el Procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales de conformidad con lo establecido por el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria, del poblado de "PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN", Municipio de Temascaltepec, de esta Entidad Federativa.

SEGUNDO.—Túrnese Copia del presente Acuerdo al Diario Oficial de la Federación y a la Gaceta de Gobierno del Estado para su publicación correspondiente conforme a lo establecido por el Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Comisiónese personal a fin de que practique las diligencias a que se refiere el Artículo 359 de la Ley de la Materia.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO.

Ing. José Carrillo Rodríguez.

(Rúbrica)

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 9 de Mayo de 1984 | No. 87

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL.****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

ACUERDO por medio del cual se inicia el procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado Pedregales de Tequexquipan, del Municipio de Temascaltepec, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 2608, 2477, 2478, 2479, 2481, 2473, 2474, 2486, 2487, 2488, 2489, 2580, 2593, 2592, 2661, 2662, 2663, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2660, 2657, 2650, 2651, 2653, 2654, 2655, 2656, 2658 y 2659.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2665, 2664, 2648 y 2649.

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 246 publicado el día 30 de Abril del año actual en la sección primera del número 81.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los Autos del expediente 37/884, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN CARLOS DURAN LARA en contra de ANITA PINEDA DE ESTEVEZ, el Ciudadano Juez dictó un Auto señalando las diez horas del día dieciséis de mayo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un juego de sala compuesto de tres piezas de tela pliana en color verde; una grabadora portátil marca Panasonic con radio A.M. y F.M.; una mesa de Centro de forma rectangular de madera, debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de Veintiun Mil Pesos, cantidad que se fijó en los avalúos rendidos por los Peritos nombrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, se convocan Postores. Toluca, México, a dos de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **R.D. Marcelino García Nava.**—Rúbrica.

2603.—7, 8 y 9 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FELIMON BELLO GALINDO.**

BALBINA ARMAS CORTEZ, en el expediente número 450/84, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 20, de la manzana 405 de la Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 51; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Marita, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que

si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

2477.—26 Abril 9 y 21 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JORGE VERA MUNOZ.**

ENRIQUE MANCILLA MILLAN, en el expediente número 476/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 35 manzana 470-A Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.05 metros con lote 34; AL SUR: 17.05 metros con lote 6; AL ORIENTE: 8.03 metros con calle Casabel; AL PONIENTE: 9.05 metros con el lote 11, y con una superficie de 152.17 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Jdo. Erio. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

2478.—26 Abril 9 y 21 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODARA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIA VALENCIA Y SOCIOS AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

SIRENIA FRANCO RAMIREZ, en el expediente número 464/84, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 20, de la manzana 20 de la Colonia Agua Azul, Grupo "C" Super 4, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 44; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Mask y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

2479.—26 Abril 9 y 21 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

SRA. ANASTACIA COLIN GARCIA.

En el expediente número 662/84, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE GUADALUPE FABILA GARCIA, en contra de la señora ANASTACIA COLIN GARCIA, el primero de los citados le demanda el otorgamiento de escritura del inmueble de labor que se localiza en términos del poblado de Laguna Seca, perteneciente al Municipio de Villa Victoria, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 251.60 mts. con el señor Rafael Arratia hoy su sucesión; AL SUR: 64.80 metros con la señora Sotela Reyes; AL PONIENTE: en dos líneas una de 150.00 metros con la señora Luisa Quintero hoy su sucesión y otra de 155.00 metros con la señora Catalina Sánchez; AL ORIENTE: 240.00 metros con el señor Fausto Acevedo, el pago de daños y perjuicios y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

El C. Juez del conocimiento admitió en la vía y forma propuesta la demanda, ordenando el emplazamiento de usted por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber que deberá presentarse a este Tribunal dentro del término de 30 días, contados a partir de la última publicación apercibida que de no hacerlo, por si por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía. Toluca, México, a 23 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 2481.—26 Abril 9 y 21 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO DE LA ROSA RIOJA.

LUZ SANCHEZ ALARCON, en el expediente 194/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapción, del lote de terreno número 15 de la manzana 141 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21:50; Metros con lote 14; AL SUR con 21:50 Metros con Av. Cuarta; AL ORIENTE con 10.00 metros con calle 20; AL PONIENTE con 10.00 metros con lote 16: con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. P. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2473.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAURO FERNANDEZ CASTRO.

OCTAVIANO SANCHEZ VAZQUEZ, en el expediente número 372/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 7, manzana 259 de la Colonia Reforma de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 6; AL SUR: 15.00 metros con lote 8; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Oriente 18; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 43 y con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para or notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2474.—26 Abril 9 y 21 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA HERRERA TRUJILLO.

GUADALUPE ANZALDO MERCADO, en el expediente marcado con el número 1816, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapción respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 78 de la Colonia México de esta ciudad con una superficie de 250.00 mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 25.00 mts. con lote 7; AL SUR: 25.00 mts. con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Allende; AL PONIENTE: 10 mts. con lote 22. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2486.—26 Abril 9 y 21 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

AMPARO CASTRO DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1788/83, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapción respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 87, de la Colonia México, de esta ciudad, con una superficie de 200 mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 10; AL SUR: 20.00 mts. con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 26; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle dieciseis, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl Méx., a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2487.—26 Abril 9 y 21 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE MENDEZ DE SANCHEZ.

RAMIRO CHORA, en el expediente número 1202/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 75 de la Colonia Agua Azul de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 31; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2488.—26 Abril 9 y 21 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SOLA GASCA REYNOSO.

YADIRA TORRES GASCA, en el expediente número 284/84, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 46 de la manzana 43 de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules, de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 45; AL SUR: 16.82 metros con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Guanacacha; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 21 y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—

El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2489.—26 Abril 9 y 21 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

DONATO VAZQUEZ NUÑEZ. Exp. 226/84, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión que dice tener desde hace más de veinte años ubicado en las calles de Benito Juárez Barrio de San Pedro, en San Mateo Atenco, México, número sesenta y uno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 58.55 metros, con Terreno y casa del señor Félix Glorio Vázquez; AL SUR: 58.55 metros, con terreno de labor de la señora Sabina Alfaro Viuda de Vázquez; AL ORIENTE: 11.50 metros, con zanja medianera y terrenos del señor Inocente Vázquez Alfaro; AL PONIENTE: 11.55 metros, con Calle Juárez número sesenta y uno, San Mateo Atenco, Barrio de San Pedro.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor Circulación en la ciudad de Toluca, México, en términos de los artículos 2898 del Código Civil en vigor, a los veintiseis días del mes de Abril del año de mil novecientos ochenta y cuatro, el C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Ramo Civil de Lerma de Villada, Méx.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbañal.—Rúbrica.

2580.—8, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 533/84, ALFONSO RAMIREZ SANCHEZ, DEMETRIO RUIZ SALAZAR, ANTONIO CAMACHO MANJARREZ Y JUAN CARLOS MARRAGAN JIMENEZ promueven por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de San Mateo Abajo Municipio de Metepec, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros con calle Matamoros; AL SUR: 20.00 con Diego Mejía; AL ORIENTE: 51.30 metros con Rancho San José, vesana de por medio y AL PONIENTE: 51.30 metros con resto de la propiedad que se reserva la vendedora, para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación para las personas que se crean con interés pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 27 de abril de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2593.—4, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 2026/82-3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RODOLFO EVANGELISTA RAMIREZ, en contra de CARLOS ARNULFO PALMA MEDINA y/o ADDY MEDINA PATRON, por auto de fecha veintisiete de abril del presente año, se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los siguientes bienes embargados en el presente juicio:

El inmueble, casa y construcción ubicado en el número nueve de la calle Avenida del Pedregal esquina con C. Grava, Naucalpan de Juárez, México, se dice fraccionamiento Lomas de Canteras, Naucalpan de Juárez, México, siendo las siguientes colindancias:

AL NORTE: en 5.81 con la fracción de lote No. 3;

AL SUR: en 5.73 mts. con la Avenida El Pedregal;

AL ESTE: en 15.00 mts. con la casa "B";

AL OESTE: en 15.00 mts. con la calle de la Grava.

Siendo la superficie total del terreno 86.55 metros cuadrados, teniendo un valor de Un Millón Novecientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N., precio de avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación en el periódico la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, Naucalpan de Juárez, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 2592.—4, 9 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 365/84
TERCERA SECRETARIA

LUZ GABRIELA COBIAN DE RAMIREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "ZAPOTILLA", ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, México, que mide y linda; **AL NORTE:** 52.90 m. con Soledad Rivera Viada de Ramos; **AL SUR:** 49.60 m. con Alfonso Ramos y 4.60 m. con Sócrates del Valle Arévalo; **AL ORIENTE:** 45.40 m. con Reynol Delgadillo, Ignacio Limas y Felipe Martínez y 17.00 m. con María del Rosario Saldívar y otro y **AL PONIENTE:** 63.05 m. con Pascual Linares y Julián Borgonio, con una superficie de 3,300.90 M2, aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Veneu. Rúbrica.
 2661.—9, 23 Mayo y 6 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 365/84
PRIMERA SECRETARIA

LUZ GABRIELA COBIAN DE RAMIREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "MOJONILLA", ubicado en el Municipio de Tezoyuca, México, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias son; **AL NORTE:** 24.40 mts. con Jesús Valencia E.; **AL SUR:** 24.40 mts. con Regadera de la Hacienda Grande; **AL ORIENTE:** 99.30 mts. con Luz Gabriela Cobian de Ramirez; **AL PONIENTE:** 99.30 mts. con Jesús Valencia E., con una superficie aproximada de 2,422.92 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Ismael A. Gómez Ramírez. Rúbrica.
 2662.—9, 23 Mayo y 6 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ODILON SANCHEZ GALINDO,

JOSE CARMEN SANCHEZ GALINDO Y JOSE LUIS SANCHEZ GALINDO, en el expediente número 149/84, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 30, de la manzana 270-B, de la Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 29; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 31; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con calle Las Mixtecas; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con lote 4, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica. 2663.—9, 21 y 31 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 167/84, **JUAN MIGUEL NAVA GARCIA**, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio "SILVACO", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; **NORTE:** 42.00 mts. con Ernestino Nava García; **ORIENTE:** 42.00 mts. con Rosa María Nava García; **ORIENTE:** 6.00 mts. con Calle de la Paz; y **PONIENTE:** 6.00 mts. con Crescencio Córdova, superficie de 248.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 2666.—9, 14 y 17 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 367/84, **PAULA ROCHA VIUDA DE ENRIQUEZ**, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "CALAYUCO", ubicado en Juclitepec, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; **NORTE:** 56.32 mts. con Luz Enriquez Vergara; **SUR:** 56.65 mts. con Nicolasa de la Rosa Cruz; **ORIENTE:** 16.70 mts. con Clementina Enriquez de Carmona; **PONIENTE:** 15.95 mts. con Calle de Mina.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación expedido en Chalco, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín. Rúbrica. 2667.—9, 14 y 17 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 114/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por **ANGEL MENDOZA ARENAS**, para acreditar la posesión de un predio denominado "APIPITZAC", ubicado en San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlalmanalco, México, que mide y linda; **NORTE:** 68.70 mts. con Ejido San Juan Atzacualoya; **SUR:** 68.70 mts. con Río Apipitzac; **ORIENTE:** 45.00 mts. con José Valdivia; y **PONIENTE:** 48.00 mts. con Angel Mendoza Arenas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—P.J. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica. 2668.—9, 14 y 17 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 294/84, **JOSE INES PAEZ MADARIAGA**, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "EL MEMAMPA", ubicado en Atlautla, México, con medidas y colindancias; **NORTE:** 100.00 mts. con Barranca; **SUR:** 204.00 mts. con Alfonso Páez Hernández; **ORIENTE:** 177.50 mts. con Dionicio Villanueva; **PONIENTE:** 263.00 mts. con Sebastián Morales e Isaías Villanueva, superficie total 33,478.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Chalco, Estado de México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2669.—9, 14 y 17 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 290/84, PEDRO CANTO ESCAMILLA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno sin denominación especial ubicado en San Pedro Nexapa, México, superficie aproximada de 1,000.00 M2., medidas y colindancias; NORTE: 10.00 mts. con calle de las Flores; SUR: 10.00 mts. con Maximiliano Martínez Palacios; ORIENTE: 50.00 mts. con José Hernández; PONIENTE: 50.00 mts. con Hugo García.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2670.—9, 14 y 17 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1314/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por DIONISIO SANCHEZ LOPEZ, para acreditar la posesión de un terreno sin denominación, ubicado en Ayapautó, México, que mide y linda; NORTE: 80.00 mts. con calle del Río; SUR: 100.00 mts. con calle del Río; ORIENTE: 55.50 mts. con Río hacia Ayapango; PONIENTE: 53.77 mts. con calle Amecameca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2671.—9, 14 y 17 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 289/84, ANGEL MARTINEZ DAVALOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto predio "LA LOMA", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; NORTE: 89.40 mts. con Flora López; SUR: 99.00 mts. con Cornelio Cabrera; ORIENTE: 54.90 mts. con Daniel López; PONIENTE: 42.20 mts. con Vereda, superficie 4,573.41 mts. cuadrados aproximadamente.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2672.—9, 14 y 17 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 292/84, MAXIMILIANO MARTINEZ PALACIOS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio sin denominación especial ubicado en San Pedro Nexapa, México, superficie 1,000.00 M2., y medidas y colindancias; NORTE: 10.00 mts. con Pedro Canto Escamilla; SUR: 10.00 mts. con Calle Francisco Prado; ORIENTE: 50.00 mts. con José Hernández; PONIENTE: 50.00 mts. con Hugo García.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2673.—9, 14 y 17 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 291/84, CANDIDO, SALVADOR, MANUEL, CELIA, MARIA INES, SUSANA, VICTORINA ESTHER, EPIFANIA CARMEN, VALENCIA BARRIOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto al predio "YECAHUICO", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda; NORTE: 62.75 mts. con Lázaro Valencia Valencia; SUR: 227.79 mts. con Camino a Tepetlixpa Chimal; ORIENTE: 188.43 mts. con Alejandro Galicia; PONIENTE: 323.67 mts. con camino a Ozumba Tepetlixpa.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2674.—9, 14 y 17 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 293/84, MARIA DE LOS ANGELES BLANCO RAMIREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto al predio "SAN SEBASTIAN", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; NORTE: 500.00 mts. con Propiedad Comunal; SUR: 500.00 mts. con Propiedad Privada; ORIENTE: 500.00 mts. con Propiedad Privada; PONIENTE: 500.00 mts. con Propiedad Comunal.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2675.—9, 14 y 17 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 367/84

PRIMERA SECRETARIA

LUZ GABRIELA COBIAN DE RAMIREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado ZAZAPOTITLA, ubicado en el Barrio de la Ascensión, de la población de Tezoyuca, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 90.00 mts. con Sucesión de Silvestre Delgadillo; AL SUR: 90.00 mts. con sucesión de Francisco Zaldivar; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Francisco Javier Mina; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Adelfonso Solórzano Malva, con una superficie aproximada de 810.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Texcoco, México a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2680.—9, 23 Mayo y 6 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 229/84, JESUS BERNAL GONZALEZ, promoviendo Diligencias de Información de dominio, del predio ubicado en la avenida Constituyentes S/N Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 20.00 metros colinda con calle Constituyentes; AL SUR: 20.00 metros colinda con propiedad que fue de Andrés Avila; AL ORIENTE: 51.00 metros colinda con Andrés Benítez; AL PONIENTE: 51.00 metros colinda con Máximo Avila. Con una superficie de 1,020.00 M2.

La C. Juez, admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la Gaceta de Gobierno del Estado, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.—A los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Tenango del Valle, Méx.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crecencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2657.—9, 14 y 17 Mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

CARLOTA ZAMORA ANDRADE.

NOEL EFRAIN GONZALEZ MORALES, en el expediente número 525/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 32, manzana 76, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada super 44, de esta ciudad; que mide y linda: Al norte 17.00 metros con lote 31; Al sur 17.00 metros con lote 33; Al oriente 9.00 metros con la calle Industrial; y al Poniente 9.00 metros con lote 7; con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Sciavador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2650.—9, 21 y 31 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

VALENTIN VALENCIA ARRIAGA.

JOSEFINA SOSA DE MARTINEZ, en el expediente número 1646/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 33, de la manzana 32 de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 32, AL SUR: 17.00 metros con lote 34, AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Lago San Pedro y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 8, teniendo una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 16 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2651.—9, 21 y 31 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

En el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, expediente número 176/83, promovido por Oscar Barrera Luna y/o Guillermo Gómez Acevez, en su carácter de ENDOSATARIO en procuración, de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., en contra de Samuel González Campero, el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de bienes (joyas). Sirve como base para el Remate la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor del avalúo, pericial fijado en autos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivamente en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en la Tabla de Avisos o Puerta de este Juzgado, se expide convocándose a postores, a los 30 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo.—Rúbrica.

2653.—9, 14 y 17 Mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

En el expediente número 228/84, ALVINA LOPEZ VILLANA, promovió Diligencias de Información de Dominio, del inmueble ubicado en el paraje denominado "EL LLANITO", en el Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE 113.35 metros (Ciento Trece metros treinta y cinco centímetros), con propiedad de las señoras Herlinda Carrillo y Silvina Morán; AL PONIENTE: 115.75 metros (ciento quince metros setenta y cinco centímetros) con un camino; AL NORTE: 59.50 metros (cincuenta y nueve metros cincuenta centímetros), con el casco del Rancho; AL SUR: 58.50 metros (cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros), con propiedad del señor Rut Pineda, con una superficie de 6,755.50 M2. (seis mil setecientos cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros cuadrados).

La C. Juez admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la Gaceta del Estado, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2654.—9, 14 y 17 Mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

En el expediente número 178/84, Carlos Morales Mondragón, promovió Diligencias de Información de Dominio, del predio ubicado en la calle Nicolás Bravo número 29, Municipio de Capulhuac Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 10.00 metros (Diez Metros), con la señora Macaria Castillo; AL SUR: 14.00 (Catorce Metros), con la calle Nicolás Bravo; AL ORIENTE; dos líneas una de 19.00 metros (Diecinueve Metros), y otra de 15.00 metros (Quince Metros), colindando ambas con Arturo Morales M. AL PONIENTE 33.00 metros (Treinta y tres metros), con Hildilberto Pulido Gutiérrez, con una superficie de 336.00 M2.

La C. Juez admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la Gaceta de Gobierno del Estado, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle Méx., a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2655.—9, 14 y 17 Mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

En el expediente número 230/84, DELFINA HERNANDEZ VALVERDE DE JAIMES, promoviendo diligencias de información de dominio, del predio ubicado en la calle Matamoros núm. Ciento siete, municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 24.30 metros linda con andador Carlos Hank González; AL SUR: 24.30 metros linda con Esperanza Reza Posas AL ORIENTE: 13.36 metros linda con Genaro García; AL PONIENTE: 13.36 metros linda con calle Matamoros. Con una superficie de 324.64 M2.

La C. Juez, admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la Gaceta de Gobierno del Estado, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle Méx., a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2656.—9, 14 y 17 Mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN, ALBACCA EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

JACINTO RANGEL OLVERA, en el expediente número 1262/83, que se tramita en este Juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 16, de la manzana 8 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con calle Salvador Allende; AL SUR: 20.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 10; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 1, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2658.—9, 21 y 31 Mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

La señora **PETRA ESPINOZA VDA. DE RODRIGUEZ**, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, Exp. 1352/83, a fin le acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en la calle de los Remedios No. 113 pueblo de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, con una superficie total de 181.70 M2, con las siguientes medidas y colindancias **AL NORTE** en 10.40 metros con Juan García; **AL SUR** en 3.47 metros con Avenida Río de Los Remedios; **AL ORIENTE** en 14.60 metros con Román García; **AL PONIENTE** en 24.30 metros con José Rojas Osornio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento que los que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 26 días del mes de Enero de mil Novecientos ochenta y tres.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

2659.—9, 14 y 17 Mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 558/84, **ELIAS CARRILLO CASTILLO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda; **NORTE**: 16.49 mts. con Domingo Castillo; **SUR**: 16.49 mts. con Cruz Villanueva; **ORIENTE**: 14.00 mts. con Gabriel Castillo; **PONIENTE**: 17.00 mts. con Hipólito Castillo; superficie aprox: 255.60 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 4 de abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2665.—9, 14 y 17 Mayo

**INMOBILIARIA JOCAZA, S.A.
A V I S O**

En cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA JOCAZA, S.A., celebrada el día 4 de abril de 1984, se acordó transformar la sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad Civil y cambiar su denominación, por lo que la sociedad se denominará **SISSCAHNOS, S.C.**

Delegado de la Asamblea, **Roberto Cassis Zacarias.**—Rúbrica
2664.—9 Mayo

**FLAMA GAS, S. A.
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de Flama Gas, S.A., a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá verificativo el 31 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro a las 12:00 horas en el Domicilio Social de la empresa, ubicado en Calzada de la Laguna número 25, Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Uroposición de adopción de Modalidad de Capital Variable.
- 2.—Reforma integral de estatutos.
- 3.—Ratificación de poderes.
- 4.—Designación de persona o personas que comparezcan a protocolizar el acta de la asamblea, ante Notario Público, en su caso.
- 5.—Clausura, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el Domicilio Social con el Presidente del Consejo de Administración cuando menos 24 horas antes de la hora señalada para la Asamblea contra entrega de una tarjeta de admisión. Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, **Ricardo de León Becerra, Presidente del Consejo.**—Rúbrica.
2648.—9 Mayo

**FLAMA GAS, S. A.
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de Flama Gas, S.A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá verificativo el 31 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro a las 10:00 horas en el Domicilio Social de la empresa, ubicado en Calzada de la Laguna número 25, Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, de acuerdo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Discutir, aprobar o modificar el informe de los Administradores a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluye los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios sociales que corrieron del Primero de Enero al Treinta y Uno de Diciembre de 1982 y 1983, tomando en cuenta el informe del Comisario, y tomar las medidas que se juzguen oportunas.
- 2.—Elección de consejeros.
- 3.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisario.
- 4.—Aplicación de resultados.
- 5.—Designación de persona o personas que comparezcan a protocolizar el acta de la asamblea, ante Notario Público, en su caso.
- 6.—Clausura, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el Domicilio Social con el Presidente del Consejo de Administración cuando menos 24 horas antes de la hora señalada para la Asamblea contra entrega de una tarjeta de admisión. Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, **Ricardo de León Becerra, Presidente del Consejo.**—Rúbrica.
2649.—9 Mayo

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 246 publicado el día 30 de Abril del año actual en la sección primera del número 81,

En la página doce, primera columna párrafo segundo DICE:

"V.—Omitir, acordar ono resolver dentro de los termi-

DEBE DECIR:

"V.—Omitir acordar, o no resolver dentro de los termi-
A T E N T A M E N T E .
LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 30 de abril al 4 de mayo se publicaron los número y secciones que enseguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones
81	Lunes 30	1a., 2a., 3a., 4a.
82	Miércoles 2	UNICA
83	Jueves 3	1a. 2a.
84	Viernes 4	1a. 2a.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno